CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005 **VIII Legislatura** **Núm. 291**

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 13

celebrada el jueves, 26 de mayo de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente del señor presidente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado (Uría Meruéndano), para informar sobre:

— Las graves acusaciones lanzadas por la ministra de Cultura en relación con la gestión llevada a cabo por el compareciente en las obras de ampliación del Museo Nacional del Prado, y con la finalidad de restablecer la transparencia, base del acuerdo parlamentario sobre el Museo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000539.) 2

— La situación actual y de la conveniencia de plantear un nuevo sistema de control y seguimiento de las obras de ampliación del Museo del Prado. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000619.) 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días.

Damos la bienvenida al señor Uría, presidente del Patronato del Museo del Prado. Quiero agradecer su presencia hoy aquí y también, en nombre de toda la Comisión, que amablemente nos acompañara ayer y tuviéramos la oportunidad de ver una maravillosa exposición en el Museo del Prado.

También quisiera dar la bienvenida al director del Museo del Prado presente en esta sala. La exposición de Alberto Durero, que ayer tuvimos la oportunidad de ver, es una muestra excepcional y realmente merecía la pena. Por tanto, muchas gracias, señor Uría, y bienvenido. Celebramos hoy su comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Popular. Había solicitado dos comparecencias que figuran en el orden del día y tiene la palabra por el grupo proponente la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Espero ser muy breve y solo voy a fijar el contexto de esta comparecencia. Bienvenido, señor presidente del Real Patronato del Museo del Prado, presidente por excelencia en esta Comisión. Nos interesa, con carácter previo a oír su exposición, señalar cuál es el contexto en el que hemos pedido esta comparecencia y que hoy se produce. La primera parte de este contexto en este marco es señalar la vigencia y la importancia del acuerdo parlamentario, necesario y eficaz desde 1995, para mantener al Prado fuera de la pendencia política, legítima naturalmente, pero que en este caso no le hace ningún bien al museo. Nos interesa insistir en esto precisamente porque en los últimos meses podríamos entender que ha habido unas tensiones políticas —algunos podrán opinar incluso excesivas— que jamás han puesto en cuestión este pacto, pero es un hecho que se han producido. Creemos que se han producido y por eso hemos pedido doblemente su comparecencia, la primera a partir de unas muy desafortunadas declaraciones de la ministra de Cultura. Hemos dado ese incidente absolutamente por cerrado; hemos admitido sus aclaraciones o rectificaciones, lo hemos hecho, damos el incidente por cerrado, pero no deja de ser bueno que también el presidente del patronato ratifique esto y explique su opinión a este respecto.

La segunda comparecencia viene derivada también de que, como consecuencia de lo anterior, el subsecretario y gerente de infraestructuras y, por lo tanto, responsable de las obras de ampliación actualmente en curso en el museo, en una comparecencia ante esta Comisión puso en nuestro conocimiento la paralización de las obras del museo. Esto produce la consiguiente alarma en esta Comisión; alarma que, además, se multiplica porque nos sorprende enterarnos de esta situación de emergencia en las obras por una comparecencia que casualmente se ha pedido con otro motivo. Creemos que la transparencia parlamentaria en la que reposa el pacto habría hecho necesario haber comunicado antes a la Comisión la situación en la que se encontraba el museo o las obras de ampliación del museo. Damos realmente por terminados estos dos incidentes, ya que están aclarados. Espero que sobre esta segunda parte, si puede el presidente del patronato, nos avance cuál es la situación hoy de los problemas que han surgido en torno a la realización de las obras y, si no, el subsecretario comparecerá cuando lo estime oportuno para darnos esta información.

Hecho este contexto, nos parece necesario volver a señalar, siempre lo repetimos, dos cosas: una, nuestro apoyo total no sólo en el marco del acuerdo parlamentario, sino además nuestro apoyo explícito a los órganos rectores del museo, a la dirección y a todos los trabajadores del mismo y no solo nuestro apoyo, sino nuestra confianza total en su gestión, y voy a decir más, nuestra admiración por su gestión. También nos parece importante decir que el acuerdo parlamentario se mantendrá, en lo que a nosotros respecta, contra viento y marea, y habrá vientos y habrá mareas, sin la menor duda, pero se mantendrá.

Y se mantendrá no solo porque políticamente y de modo instrumental para el museo es muy necesario, sino porque en la balanza de nuestro grupo, de nuestro partido, pesa infinitamente más un trocito de cinco centímetros cuadrados del cuadro de Juan de Flandes que estuvimos viendo ayer, que cualquier gestión buena, mala o regular de cualquier Gobierno, incluso si fuera disparatada que estamos seguros que no lo va a ser. Esto es muy tangible. No es un apoyo abstracto, es un apoyo muy concreto

Por último, quiero hacerle un ruego formal y es que en la próxima reunión del Real Patronato del Museo del Prado, si usted lo estima oportuno, informe de cuál es la postura del Grupo Parlamentario Popular, cuál ha sido y cuál va a ser siempre. Si lo considera necesario le podemos remitir los diferentes "Diarios de Sesiones" donde se ha hablado del Prado en esta Comisión. Este es un ruego formal con el que termino esta exposición.

La señora **PRESIDENTA:** El señor compareciente tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO** (Uría Meruéndano): Señorías, es para mí una satisfacción grande que me hayan convocado para estar aquí esta mañana. El Prado se siente honrado siempre cuando es convocado al Congreso de los Diputados de España. Yo estoy contento de estar aquí con ustedes.

Llevo 17 años como miembro del Real Patronato del Museo Nacional del Prado. Por tanto, puedo decir que pocas personas, al menos de mi edad que soy bastante joven, pero no tanto, podrán tener un conocimiento de la historia próxima pasada del museo como el que tengo yo. Basándome en esa historia mía en el real patronato,

del que fui nombrado vicepresidente hace ahora cuatro años y presidente hace uno, voy a destacar algunas situaciones que he vivido y algunos hitos a los que me he apuntado. El Museo del Prado ha sido en estos últimos años un museo tradicionalmente mal gestionado, en donde faltaba un elemento que es esencial en la vida de cualquier museo y bastante fácil de conseguir, que es la ilusión. Era un museo sin ilusiones, era un museo dividido, a nivel de los conservadores, que llevaban al museo las luchas pequeñas de sus banderías académicas, a nivel de la Administración, a nivel de las sucesivas, demasiadas, direcciones a todos los niveles. Por no haber, no había, ni siquiera, una paz social estable en el museo; por no haber, las relaciones entre los sindicatos y la llamada empresa eran o inexistentes o tensas de principio. Todo esto yo lo he vivido y lo he sufrido.

Esto no quiere decir que en un momento dado u otro un ministro, un director, una ministra, no haya mirado al Prado desde la buena fe y desde un recto sentido de la eficacia, naturalmente que ha habido casos, pero no calaron en el museo.

Hay un hito que ha señalado ya la portavoz del Grupo Popular, que es el año 1995. En el año 1995, estando el Partido Socialista en el Gobierno, se llega al llamado pacto parlamentario sobre la ampliación del Museo del Prado. ¿Qué le pasaba entonces y en los años anteriores al museo? Que no tenía nada más que el edificio de Villanueva, y en él se apiñaban, señorías, las obras en los almacenes, los servicios, las cafeterías, las librerías, las tiendas, las mochilas de los estudiantes que venían a ver el museo, todo estaba apiñado, aquello era una vergüenza. Por tanto, nació en el seno del museo un movimiento proampliación. Aquel museo tenía que respirar, no era un problema de estar mejor o peor, sino de respirar, y sabemos que a base de no respirar uno la suele palmar. Había que hacer que el museo respirara. Se estudiaron en el patronato diversas posibilidades, se consideraron diversos edificios, desde el palacio de Villanueva, hasta el Ministerio de Fomento, del que fue titular mi antepasado Eduardo Chao, bajo la presidencia de Salmerón (al que quiero rendir desde aquí en mi primera comparecencia en esta casa el homenaje de mi respeto y de mi afecto), se consideró el Ministerio de Sanidad, se consideraron muchísimas posibilidades. Se hablaba ya del Casón del Buen Retiro, cuyas obras empezaron inmediatamente después, se hablaba ya del Salón de Reinos, pero los que queríamos que el Prado respirara no veíamos claro dónde íbamos a poner todo lo que sobraba en Villanueva y todo lo que no existía en el museo; es decir, una estructura de servicios que no ahogase la exposición de la colección permanente y que permitiese que los visitantes viesen el museo mejor todavía de lo que lo están viendo ahora, que ya lo están viendo muchísimo mejor que nunca. Por tanto, año 1995, pacto parlamentario.

Año 2000-2001, nombramiento de mi antecesor, don Eduardo Serra, al que también quiero agradecer desde aquí todo lo que hizo por el Prado durante su mandato, que fue mucho, y llegada, y no me duelen prendas, desde el punto de vista de la situación del Prado, de un personaje providencial, que nos acompaña aquí hoy, y que se llama Miguel Zugaza. ¿Por qué es providencial Miguel Zugaza? Porque ha puesto la gente a trabajar, algo tan sencillo como trabajar; porque en el Prado se ha terminado que los conservadores experticen cuadros del público dentro del Prado; porque en el Prado se ha terminado con que los conservadores den conferencias y conferencias y conferencias fuera y ninguna dentro; porque en el Prado se ha terminado un absentismo laboral que alcanzaba cotas inmensas; porque en el Prado se ha instaurado, gracias a la gestión conjunta de Eduardo Serra y Miguel Zugaza y, con toda modestia, gracias a la gestión conjunta actual de Miguel Zugaza, y de mí mismo como presidente del patronato, una política de exigencia y de ilusión.

La gente trabaja porque ve inmediatamente sus resultados. Están trabajando todos, desde el director a los que hacen la limpieza, los de seguridad, los vigilantes de sala, que es la imagen humana que el museo da al visitante. He visto una encuesta, creo que del Instituto de Estudios Turísticos, encargada por el Ministerio de Cultura y hecha hace unos meses, en la que la satisfacción de los visitantes del Prado alcanza sus puntos más altos en todo lo que se refiere a la atención al visitante: vigilantes, taquilleros, servicio de información, etcétera.

El Prado adquirió una sólida base con el pacto parlamentario que se ha mantenido siempre, como aquí se ha dicho, contra viento y marea. Se modernizó en cuanto a su estructura jurídica y sobre todo en cuanto a sus esquemas de gestión a través del mandato de Eduardo Serra y la llegada de Miguel Zugaza. Y ahora lo que estamos haciendo Miguel Zugaza y yo son las mejores exposiciones temporales de la historia del museo, ayudándole yo en la labor permanente de mejorar la gestión y sobre todo las relaciones humanas en el seno del museo. Porque, señorías, yo tengo la obligación, como presidente del real patronato, de mirar al museo hacia dentro, no hacia fuera. Y todas estas escaramuzas —que han podido tener lugar o no, no lo sé— las veo hacia dentro, y quiero decirles que ni el patronato ni su presidente estarán jamás satisfechos cuando las reflexiones sobre el Museo del Prado se tiñen de pequeña política y olvidan el reconocimiento del personal del Museo del Prado, y tienen derecho al mismo. Señorías, si de vez en cuando soy enfático en la expresión se debe a que yo soy abogado desde hace 40 años; perdónenme por ello.

El museo está funcionando bien. Tenemos una directora adjunta de conservación y restauración, Gabriele Finaldi, que es excelente, y un director adjunto de administración, Miguel Vidal, también excelente. La gente sabe dónde está; la gente sabe a quién responde; la gente se siente responsable en el museo en este momento. ¿Cómo funciona aquello? Aquello funciona, por hacer un símil que a mí me resulta evidente porque soy jurista y además mercantilista, de una manera muy parecida,

sin serlo en absoluto, a una sociedad anónima. Sin serlo en absoluto. ¿Por qué?

Porque hay un consejo de administración; hay un accionista único, que es el Estado; hay un consejo de administración, que es el real patronato; hay una comisión ejecutiva del consejo de administración, que es la comisión permanente, y hay un director general. Así estamos funcionando en el Prado y cada uno está respetando las competencias del otro. El patronato es el órgano superior de gobierno, tiene competencias muy importantes y se reúne cada dos meses. Esto es nuevo, ya que antes el patronato se reunía una o dos veces el año, pero ahora lo hace cada dos meses y la comisión permanente todos los meses. Desde que he tomado posesión de la presidencia, hace diez meses, ha habido diez reuniones de comisión permanente y cuatro reuniones de pleno. Les dije a los patronos: señoras y señores, les voy a poner a trabajar, y les he puesto a trabajar, sobre todo a los de la comisión permanente.

A la portavoz del Grupo Popular le agradezco el apoyo tan amplio y amable que nos ha prestado a los órganos rectores del museo y de antemano le puedo prometer y prometo que informaré al patronato sobre la posición del Grupo Popular, pero rogaría que se me manifestara de forma escrita para que no hubiese la más mínima duda. Ha dicho la ministra Calvo con toda la razón del mundo que el patronato no es responsable de las obras o, si ustedes prefieren, que las obras no son responsabilidad del patronato, porque son responsabilidad de la gerencia de infraestructuras del ministerio. Por tanto, es difícil que el presidente del patronato, en tanto que presidente de un órgano colegiado, pueda venir a decirles exactamente cómo están las obras. Como dije al principio, estoy alegre y confiado en esta comparecencia y les voy a decir lo que pienso. Yo pienso que las cosas van mucho mejor, que siempre que hay un reformado en una obra de la Administración o de un particular alguien tiene que estudiarlo y aprobarlo y ver qué repercusiones económicas tiene para la propiedad. Aunque el Prado no sea responsable de las obras, o las obras no sean de su responsabilidad, el Prado va a ser el bicho, el inquilino, el usuario de esas obras, y naturalmente en tanto que eso es así nos ha interesado seguir el estado de las obras; lo hemos seguido y puedo decir que esta comparecencia debería al final calificarse como jubilosa, porque podremos afirmar que el pacto parlamentario está más fuerte que nunca y que, por lo que yo sé, las obras se van a reanudar en un tiempo récord. Por tanto, la pérdida de tiempo que ha supuesto toda esta situación intercalaria que hemos vivido no es muy grave para la entidad.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Grupos que deseen interpelar al compareciente?

Por Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Quiero que mis primeras palabras sean de salutación y de bienvenida al señor presidente del Real Patronato del Museo del Prado y agradecerle su presencia y la información que nos acaba de facilitar. Deseo hacer una valoración positiva del espíritu ético y de responsabilidad con que usted, señor presidente, ha hecho su exposición; lo que es todo un ejemplo. Dentro de la simplicidad de la frase ponerlos a trabajar se encierra mucha tenacidad y valentía de quitar viejas tradiciones para patrimonializar el prestigio del Museo del Prado —ese prestigio de los cuadros que cuelgan en sus paredes— en distintas personas que también tienen un mérito extraordinario. Me refiero, sobre todo, a los conservadores, quienes a lo largo de muchas décadas han prestado sus servicios. El Museo del Prado también se puede enorgullecer de tener un valioso patrimonio humano, que sigue existiendo en los conservadores y especialistas en muchas de las escuelas o técnicas de pinturas que almacena en sus obras inmortales el Prado y que se recuperan para su patrimonio de actividades, como usted bien ha dicho. Se les ha puesto a trabajar para el Museo del Prado. No es que no estuvieran trabajando; estaban dando conferencias externas, pero en cualquier empresa se trabaja para la empresa y el propio prestigio de las personas puede proyectarlas para dar su ciencia y sabiduría de conferenciantes en cualquier foro o evento que se les pida, pero siempre como una parte de ese patrimonio. Me congratula que usted también participe de esta valoración. La ha personalizado incluso en alguien aquí presente y a quien también rendimos homenaje, don Miguel Zugaza, director del Museo del Prado que tiene que ser, junto a usted y el patronato, la locomotora que arrastre esa norma de conducta. Esos equipos que en el lado técnico encabeza don Miguel Zugaza, los conservadores y todo el personal en cualquier nivel y categoría del Museo del Prado deben trabajar por el Prado y para el Prado.

En segundo lugar, quiero preguntarle si, como presidente, usted considera que son suficientes los fondos económicos del patronato a través de las fundaciones y las aportaciones que se realizan al Real Patronato del Museo del Prado, tanto para adquisición de nuevas obras o para cualquiera de sus actividades. También me gustaría que nos dijera si considera que el propio consejo de administración del Museo del Prado, la comisión permanente, podrían abrir líneas de sugerencia a esta propia Comisión o al Parlamento. Usted ha reiterado que está funcionando el pacto que hicimos todas las fuerzas políticas cuando estaba en el cargo su antecesor, don Eduardo Serra, a quien también quiero rendir tributo de reconocimiento por la tenacidad que demostró. Cuando se presentó el proyecto de ley yo discutí con él muchas veces las enmiendas que mi grupo presentaba, que, como él entendía, iban en una línea constructiva y positiva. El diálogo fue muy abierto y una de las cuestiones que siempre nos preocupó fue precisamente la dotación de fondos económicos que pudieran tener los órganos rectores del Museo del Prado para el aumento de la pinacoteca, así como la financiación de las exposiciones. Usted acaba de otorgar un calificativo positivo a la historia de

las exposiciones especializadas o singularizadas, lo que está ennobleciendo la dinámica del Museo del Prado porque ya no hay esos huecos que quedaban después de grandes exposiciones temporales, como la que hubo en su momento de Velázquez, ya que pasaban, no digo meses sino años, sin que volviera a haber otra exposición, y si llegaba algo al museo era, por ejemplo, porque se habían dado unas circunstancias especiales en el palacio romano donde estaba el cuadro *Inocencio X*, de Velázquez, y se le traía porque la galería de Roma estaba en obras y no podía acoger esta obra. Le quiero felicitar y animar a que el real patronato abra una dinámica de exposiciones selectivas y singularizadas de la máxima categoría y rango, como se vienen produciendo. Y esto lo vuelvo a relacionar con la financiación de los gastos de promoción interna. Ha habido sugerencias de estímulo a las fundaciones privadas de empresas que están en el elenco de protectores de los Amigos del Museo del Prado, pero sobre todo son importantes las aportaciones de las fundaciones privadas de otros países, que tienen estímulos fiscales para esos fondos destinados a las grandes pinacotecas, que gozan de una protección adecuada en el impuesto de sociedades en forma de desgravaciones.

Le quería preguntar, señor presidente, si usted entiende que habría que potenciar el Museo del Prado para una difusión cultural en el resto de la nación, dado que su ubicación física está en Madrid. Miguel Zugaza hablaba en su comparecencia de semanas pasadas de las exposiciones itinerante del Prado, lo que se llama el Prado itinerante. Quiero saber si el patronato tiene una preocupación por proteger con seguros las obras que se desplazan, que a veces tienen que hacer recorridos, con los azares que se pueden producir. Es decir, cómo está la cuestión de la protección con pólizas de seguros de las obras en su transporte. También me gustaría saber si el real patronato quiere tomar determinadas medidas de protección de las obras de arte del museo que bajo ningún concepto deban ser objeto de tránsito hacia otros países en exposiciones pactadas. Serían obras, como tiene el Louvre, inamovibles, por ley para que no corran riesgos innecesarios y el ciudadano que las quiera ver, en la medida de sus posibilidades económicas, se tendrá que desplazar a Madrid. Como usted bien dice sabe, hay obras de arte, en museos señeros del mundo a las que no se les deja salir bajo ningún concepto.

Quiero comentar una cuestión interna. ¿Tienen ustedes cubiertas todas las plazas de vocales del real patronato? Por ley existen vocales natos y vocales de libre designación. Quiero saber si están cubiertas, si debe haber alguna dinámica o entiende usted que deben hacerse modificaciones al respecto. No me refiero a los vocales natos que ocupen cargos de director general en el Ministerio de Cultura por ejemplo, sino a las otras opciones que pueda haber.

Termino mi intervención, señora presidenta, con una palabra de ánimo y de apoyo a nuestra mejor pinacoteca. A pesar de los problemas que han surgido de déficit presupuestario para la ampliación, que como usted bien ha señalado no son competencia del real patronato, sino la gerencia de infraestructuras, cueste lo que cueste y dure el tiempo que dure, hay que sacarla adelante. Termino con una anécdota. Años atrás celebramos el centenario del gran arquitecto don Antonio Gaudí, a quien le preguntaban sus enemigos para fastidiarlo: don Antonio ¿cuándo va a terminar el templo de la Sagrada Familia? Él contestaba: como todas las catedrales, dentro de 100 ó 200 años. Esto también se puede aplicar al Museo del Prado porque será una obra inacabable, pero todos tenemos que hacer aportaciones legales, económicas, financieras, fiscales y culturales y usted tiene el honor —y yo le quiero apoyar— de presidir el patronato de nuestra señera riqueza pictórica nacional.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Bedera del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO:** Bienvenido a esta Comisión de Cultura, señor presidente del patronato, en esta primera comparecencia. Le agradecemos profundamente su presencia y sus explicaciones por varias razones, en primer lugar, porque nos consta que ha tenido una muy buena disposición para acercarse por aquí, y esperamos gozar de su presencia con cierta regularidad, de la misma forma que se reúne regularmente su patronato; en segundo lugar, porque ha tenido una exposición muy clara, yo diría que meridiana, de lo que piensa y de cómo ve las cosas y, en tercer lugar, por su cariño hacia el Prado. En cada una de las cuestiones que ha ido diciendo se ha ido filtrando ese cariño; cuando habla de la ilusión que se ha generado es porque usted, lleva muchos años y quiere al Prado. Si me permite la anécdota, cuando al Papa León XIII le visitaban destacados miembros de la jerarquía no preguntaba de dónde procedían, siempre preguntaba lo mismo: ¿Este es de los que cree o de los que está en el secreto? **(Risas.)** La impresión que tiene este portavoz es que además de estar en el secreto usted es de los que cree en el Prado, y eso nos alegra profundamente.

Es evidente que el Museo del Prado es una cuestión de todos, del presidente del patronato, de los patronos, del director que nos acompaña hoy y que nos dio una magnífica lección magistral —que nos gustaría, repetir, señora presidenta, de vez en cuando—, de los Amigos del Prado —esa gran institución que hace tanto—, de los trabajadores, del conjunto de los ciudadanos y de esta Cámara a través de su acuerdo institucional. Recientemente hemos leído —usted lo ha dicho abiertamente— que el Museo del Prado necesita mantener este consenso como el respirar; lo ha dicho muy bien y también ha insistido en ello la portavoz del Grupo Popular. Creemos que en ningún momento se ha roto el consenso, y es una de las primeras manifestaciones que quiere hacer mi grupo. Si se repasa el «Diario de Sesiones», ha habido vicisitudes de todo tipo. Como persona que lleva tiempo en el museo, usted sabrá que se han planteado dificul-

tades que se han explicado, que se han aclarado, y así estamos; otro tanto ha podido pasar —y uno de esos momentos lo hemos vivido en estas últimas semanas—, pero no es malo que haya de vez en cuando una cierta catarsis si de ella sale fortalecido el museo, como creemos en mi grupo. Otra apreciación que nos gustaría hacer es que este consenso en ningún caso está reñido con la transparencia. Al contrario, la base de un buen acuerdo necesita precisamente el conocimiento cabal de todos los elementos, de las circunstancias que rodean al problema para poder tomar decisiones con los datos reales encima de la mesa. Por tanto, conocer la situación real del Museo del Prado, conocer sus problemas —que los hay, evidentemente— solo puede ayudar a resolverlos. Nos gustaría repasar el Plan de actuación del museo 2005-2008 que nos expuso, en su primera comparecencia, la señora ministra en esta Comisión. Quizá sería bueno en este momento reforzar, recordar y ampliar lo que consideramos el Grupo Socialista que deberían ser las bases de mantenimiento de este acuerdo institucional. En primer lugar, para nosotros, el museo es una cuestión de Estado. De una forma resumida significa que el Prado está por encima de los intereses de los partidos, de las personas, del ministerio del turno, sea cual sea el color político, y si hubiera que hacer caso a Azaña como ya se ha dicho en algún momento incluso por encima de la república y de la monarquía. En segundo lugar, en consecuencia de lo que acabo de afirmar, el Prado debe estar fuera de toda lucha partidista, cuestión que requiere algún matiz que voy a hacer en nombre de mi grupo. Vamos a seguir hablando políticamente del Prado porque esta es una Cámara donde se residencia precisamente la representación política de la sociedad, por tanto vamos a seguir hablando en términos políticos del Prado. Aquí se legisla, pero las letras de las leyes que aprobamos no son una solución abstracta o intemporal a conflictos de intereses, sino respuestas concretas y actuales, de este momento, de hoy en día; en definitiva, las leyes que aprobamos son reflejo de nuestra sociedad y van a seguir siéndolo. Pero, cuando afirmamos que existe consenso sobre el Prado, decimos fundamentalmente que no debemos obtener ventaja política poniendo al museo por medio. Esa es la definición que nosotros al menos hacemos del acuerdo. ¿Qué significa no sacar ventaja? Entendemos que el Prado forma parte de uno de esos intereses superiores —en este caso de naturaleza cultural— sobre los que aun existiendo soluciones distintas los grupos aceptamos preterir, relegar los intereses de partido frente a los intereses superiores de la institución. Así es como nosotros entendemos esta cuestión. Otra de las bases de este acuerdo es que en todo este tiempo, la iniciativa sobre el Museo del Prado le ha correspondido al Gobierno, y cito textualmente: que deberá tomar las iniciativas y traerlas a la Cámara para su refrendo parlamentario, no para hacer un gobierno de asamblea sino para que pueda incorporar las aportaciones que la propia Cámara sugiera y con el concurso de los órganos de dirección del museo. Estas palabras que cito no son de mi grupo, son del señor Cortés y son del año 1994, cuando está fraguándose ese pacto. Hay que decir que estamos completamente de acuerdo. He buscado ex profeso la cita de alguien destacado de la oposición, que tuvo responsabilidades importantes, porque estamos de acuerdo. Otro punto importante es que la iniciativa, el impulso de los proyectos debe corresponder al Gobierno, quizá haciendo un par de matices. El primero que dependiendo de la época que nos toca vivir a cada uno, unos gobiernos tendrán que dar el impulso, la prospectiva, iniciar los proyectos, y otros gobiernos tendrán que desarrollar esos proyectos, tendrán que gestionarlos, en una especie de *perpetuum mobile,* de movimiento continuo de mejora del museo, que es lo que pretendemos todos. El segundo matiz, no menos importante, es que esta labor del Gobierno debe hacerse siempre en coordinación: uno, institucional, con los órganos del museo representados fundamentalmente en el patronato y, dos, técnica, con los órganos del museo, en este caso representados en la dirección. Este matrimonio funcionará si vamos dando esos pasos. La cuarta apoyatura, el cuarto pilar de este reconocimiento es el territorio donde se escenifica todo esto. Creemos que la Comisión de Cultura es el espacio natural de discusión, de contraste, de diálogo donde tienen que surgir naturalmente estas cuestiones y, por tanto, que de igual forma que la Comisión es el territorio generador del acuerdo, también debe ser el territorio protector de ese acuerdo, que entiendo que es lo que estamos haciendo en este momento. Así ha sido desde 1995 y no es casualidad que desde esa fecha todos los informes, todos los proyectos, incluido el que la propia ministra nos presentó sobre el Plan de actuación 2005-2008, tras ser aprobados por el patronato, hayan venido aquí, que sea a esta Comisión a la primera a la que se ha dado cuenta.

Entendemos que esas son las bases que propician y que de alguna forma garantizan la continuación de este acuerdo institucional y, en este sentido, y para cerrar esta primera parte de mi intervención, agradezco profundamente las palabras del presidente el patronato. Mi grupo le anima a que sea el garante, con su presencia institucional por lo que supone, por su experiencia, pero también por lo que significa de estar al frente del patronato, la persona que cierre el círculo. Nos gustaría que fuera así, puesto que está habiendo una actividad mucho mayor y mucho más ilusionante. Nosotros nos sumamos como grupo parlamentario a esa ilusión y le pedimos que usted también junte esas manos imaginarias y cierre este círculo para el futuro.

En una segunda parte le quería comentar algo ya muy concreto —y perdonen que salte de forma brusca— respecto a lo que podemos considerar la parte más, digamos, técnica, la parte en la que usted nos podría aportar algo más sobre el funcionamiento del museo. A nosotros nos importa mucho, de todo lo que se dijo aquí que va a hacerse en el futuro, el tema de la docencia y, además, sabemos que en esto —yo lo he leído en algún lado— coincidimos con usted. No sé si nos acaba de descubrir

usted la vía por donde le viene, no sé si está insuflado por su antepasado, unido a Salmerón, a la Institución Libre de Enseñanza, etcétera; no sé si le puede venir por ahí; en todo caso, hemos escuchado en varias ocasiones su preocupación por impulsar la docencia en el Prado y nosotros también estamos en esa línea. Creemos que de las distintas cuestiones muchas ya están enfocadas, pero los objetivos de futuro, digamos la novedad, donde quizá más se pudiera dar ese impulso nuevo al Prado sería en la cuestión de docencia. Me gustaría comentarle los tres niveles en los que nosotros pensamos que se podría impulsar esta docencia y así poder conocer su opinión y contrastarla. Nosotros creemos que el Prado debe entenderse como un centro de investigación al máximo nivel, cuya materia prima son las propias colecciones, unas de las más ricas del mundo. Hablaba usted de que faltaba aire, pues en este sentido es estupendo lo que se nos viene encima, y es esa especie de oxigenación —por utilizar términos similares— de espacios previstos, por ejemplo, para la biblioteca, para el archivo, etcétera, sin olvidar la apuesta por las nuevas tecnologías, lógicamente, dado el mundo en que vivimos. Por tanto, en primer lugar, el Museo del Prado debe entenderse como un centro de investigación. En segundo lugar, como un centro de formación para futuros especialistas —conservadores, restauradores, documentalistas— o la puesta al día de los actuales. Hace ya muchos años —en los años ochenta— que Jaques Delors escribió aquel famoso libro sobre la importancia de la educación y la formación a lo largo de la vida, pero creemos que no solamente para formar a los nuevos sino para reciclar, si se puede utilizar este término, a los que están ahora. No sé si al estilo de l'École du Louvre o cómo, pero evidentemente debería ser el Prado un centro de formación de especialistas para ser referencia nacional e internacional. No podemos pararnos solamente en las fronteras nacionales. Por último —lo he dejado a propósito para el final— pero no menos importante para nosotros, el Prado debería entenderse como un centro didáctico, como un centro pedagógico, como un instrumento de proyección cultural. Estará usted de acuerdo con Rodin cuando decía que el arte es contemplación y, por tanto, es un placer reservado al espíritu. Pero si el Prado tiene, como mi grupo cree, vocación de servicio público, con independencia de cómo sea la gestión, tiene también la responsabilidad social de hacer pedagogía sobre sus colecciones para dar a conocer sus contenidos, pero sobre todo para facilitar que por medio del entendimiento se toque la fibra del sentimiento, que en el fondo es a lo que aspiramos. Por tanto le pediría —y si quiere usted ahora contrastamos estos tres vectores— que en el futuro hiciéramos un especial seguimiento de esta faceta que para nosotros sin duda es muy importante.

Nosotros tenemos puestas grandes esperanzas en su presidencia al frente del Patronato del Museo del Prado. Si usted fue capaz de traer de vuelta a España la *Marquesa de Santa Cruz* y de negociar la venida de la colección Thyssen Bonermizsa, tenemos plena confianza también en que sus buenos oficios al frente del patronato auguren un periodo sin duda ilusionante. Si yo tuviera que resumir su intervención en una sola palabra lo haría así: ilusión. Ilusión es lo que usted transmite, ilusión también y entusiasmo es lo que va a encontrar en el Grupo Socialista, sin duda, en el día a día en el trabajo, en el quehacer diario.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Rodríguez-Salmones tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias, señor Uría, por su intervención. Yo me quiero unir a las últimas palabras del señor Bedera cuando ha resaltado de su intervención este término de ilusión. Se dice muy fácilmente pero sabemos que es muy difícil despertar este espíritu en cualquier sitio, incluso en cualquier persona. Por tanto, es importante haberlo logrado, aunque usted ha hecho responsable de esta ilusión directamente al señor Zugaza, y nosotros también se lo queremos reconocer porque creemos que es así. Hemos visto todos cómo ha cambiado este espíritu que se respiraba en el Museo del Prado y que ha coincidido, con el inicio de su mandato. Me sumo a las peticiones que le han hecho los portavoces que me han antecedido, tanto el señor Mardones como el señor Bedera. Me gustaría que nos pudiera ilustrar sobre las cuestiones que le han planteado y si no se las plantearemos más adelante, porque todas ellas son interesantes. Quiero decirle también al señor Bedera que ha dado una definición atípica, pero que está muy bien, de lo que supone el pacto parlamentario, cuando ha señalado no sacar ventaja política poniendo al Prado por medio. No se trata de que no hablemos del Prado; cuanto más hablemos del Prado, mejor, si hay que criticar alguna cuestión, también. Creo que lo ha dicho muy bien: no sacar ventaja política poniendo al Prado por medio.

Señor presidente, vuelvo a agradecerle su presencia. Como han dicho los portavoces anteriores, le expresamos nuestro apoyo, nuestro agradecimiento y nuestra admiración como presidente del patronato y a todos los trabajadores del Museo del Prado, desde el presidente hasta el último trabajador que hace labores de jardinería, que, como hemos visto, son extraordinariamente delicadas y en este caso muy precisas. Pero es mi obligación no eludir cuestiones en las que podemos tener alguna discrepancia. Nos preocupa y nos gustaría que nos ilustrara más sobre las funciones del patronato. En tiempos del Gobierno del Partido Popular se hizo esta ley en el Congreso y en el Senado y también el Estatuto del Museo del Prado. Sería conveniente que nos ilustrara más sobre sus funciones, y le diré el porqué de esta preocupación en este momento. La señora ministra dijo que las obras no eran responsabilidad del patronato. Es evidente, las obras son responsabilidad de quien corresponda, de la gerencia de infraestructuras, del director de la obra, etcétera. Pero dijo también, con un término muy amable pero que no sé si debemos precisarlo, que el patronato

es un espacio de consenso y unanimidad que no debe entrar en estas cuestiones. Al ver quién compone el patronato, no creemos que esta Cámara al legislar ni el Gobierno al tener la iniciativa legislativa ni el propio museo pretendiera decir que el patronato es un espacio de consenso y unanimidad y punto. Ojalá sea un espacio de consenso y unanimidad; tampoco encontramos mal la discrepancia, si no hay unanimidad y consenso no pasa nada, pero siempre es deseable. Cuando miramos tanto a la ley como al estatuto, vemos que 14 funciones corresponden al pleno del real patronato y 13 a la comisión permanente, y en ellas hay muchas que yo llamaría —no sé si es el término administrativo exacto— competencias ejecutivas. Es decir, no es —permítaseme que lo diga— un patronato florero, ilustradísimo pero florero, ni éste ni ningún patronato. Conviene tenerlo bastante claro. Hemos planteado varias veces a este Gobierno que hay otros patronatos, alguno de un archivo que todos podemos tener en este momento en la memoria, por ejemplo el de la Biblioteca Nacional, que no se ha reunido. Los patronatos son algo infinitamente más serio que una reunión de personas ilustradas y respetables que buscan la unanimidad y debaten en abstracto. No voy a leer las funciones pero aquí están y son muy comprometidas. Cuando uno acepta ser miembro de un patronato acepta un compromiso que, como usted ha dicho, ha puesto a trabajar, y es que es una obligación, y además se toman una serie de decisiones y se discuten. Muy ilustrativo de esto, que me preocupa, es que en bien del patronato, en honor de sus miembros, entre los patronos natos está el secretario de Estado de Administración Pública porque tendrá que ver con lo que este ministerio tiene encomendado; está el director general de Patrimonio del Estado, el Ayuntamiento de Madrid porque tiene que ver con sus labores ejecutivas en el entorno del Prado; está nada menos que el secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, que es alguien más que quien busca el espacio de consenso y unanimidad, que como fin está bien, pero hay muchos pasos para llegar a ello. Cuando retiramos una iniciativa en aras del consenso y de dar un voto total de confianza al ministerio, pedimos que el Ministerio de Economía y Hacienda se incorporara más activamente porque siempre va a haber problemas, de presupuestos, no solamente hoy, los va a haber hoy y dentro de cien años, como ha dicho el señor Mardones, también. Por tanto, si no se canaliza por medio del patronato la presencia de estos miembros natos, no de la misma manera que lo puede hacer el gerente de infraestructuras, tendrá que inventarse un procedimiento. Cuando gobernaba el Partido Popular existía la Comisión Delegada de Asuntos Culturales, muy importante, que se reunía cada dos meses, presidida por el presidente del Gobierno y en la que estaban el Ministro de Defensa —ahora con el Museo del Ejército muy importante—, el ministro de Economía y Hacienda y también el de Administraciones Públicas. La ministra llamó entonces a esta pequeña reunión de ministros artilugio mastodóntico. No quiero cargar las tintas pero era muy útil porque resolvía en una mañana grandes cuestiones pendientes. Cuando pedíamos que hubiera algo similar pretendíamos decir, si el patronato a pesar de estos miembros natos no tiene nada que decir, si la Comisión Delegada de Asuntos Culturales ha desaparecido, ¿cómo se apoya de manera eficaz en estos momentos delicados presupuestariamente para el Prado? En esta cuestión de la función del patronato nos gustaría escucharle un poco más.

Les deseamos la mejor suerte. La finalización de esta obra, que es muy espectacular, va a ser el momento más fácil. La obra se va a terminar, la van a inaugurar; si no lo hace este Gobierno en menos de dos años tendremos la suerte de inaugurarla nosotros porque estaremos otra vez en el Gobierno, pero me alegraría mucho que lo hiciera este Gobierno porque querría decir que no hay retrasos. Pero entonces empezará un momento especialmente difícil. El señor Berdera se ha referido a la labor docente; se va a multiplicar el presupuesto, los visitantes y el personal; se emprenden funciones de una envergadura enorme. Como digo, la fase más fácil va a ser la de terminación de las obras. No obstante, les deseo muchísima suerte, pero me parece que hace falta toda la energía del actual director y del equipo que le apoya para emprender la segunda fase, cuando ya esté puesto en marcha. Hay muy pocas instituciones que pasen tan rápidamente a duplicar sus funciones. Las instituciones crecen paulatinamente. Cuando la obra se inaugure dentro de un año empieza la verdadera tarea difícil y para esa vuelve a contar con nosotros, pero nos gustaría que nos dijera de qué manera se va a contar con la Administración en su conjunto activamente, no solo en ese llamado espacio de unanimidad.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Uría tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO** (Uría Meruéndano): Muchas gracias a todos los intervinientes. Yo venía un poco preocupado a esta comparecencia y la verdad es que me están tratando ustedes mucho mejor que en mi casa. **(Risas.)**

Señor Mardones, ante todo una afirmación un poco radical: no es posible prever un sistema de financiación de las adquisiciones de un museo como el Prado. Esas adquisiciones deben ser todas ellas de dos tipos: o de acompañamiento de ciertos sectores de la colección con obras menores y entonces hay presupuesto para adquirirlas y se compran o cuando se trata de obras —como diría un inglés— pivotales del museo es imposible hacer cualquier previsión económica y menos contable y, por tanto, no tiene ningún sentido que al Prado se le dé una cantidad anual. El presupuesto del Prado debe estar en este momento en los 3.000 millones de pesetas. Pagamos por *La condesa de Chinchón* 4.000, más que el presupuesto de gastos e ingresos del organismo. Estamos haciendo adquisiciones importantes —*La condesa de Chinchón*, *El barbero del Papa*—, hemos presentado el

Juan de Flandes, que le cuesta al Estado, al Ministerio de Hacienda, siete millones de euros, porque con esto de las daciones a veces parece que el que hace la dación está poniendo el dinero y ese señor lo que está haciendo es pagar una deuda tributaria vencida y exigible. Por tanto, El Prado, al menos desde que yo estoy allí, jamás ha recibido de gobiernos de distinto tono cromático una negativa a una adquisición si se ha trabajado bien antes y se ha justificado sobradamente —diría yo— la necesidad de ese cuadro para el Prado. Este no fue el caso, por ejemplo, con el famoso legado Villaescusa. Se compraron cosas, como el Sánchez Cotán, que es esencial para la colección del museo, pero se fueron comprando luego otras cosas porque había dinero para adquisiciones y, al haber dinero con aquel legado, cada cual se quiere comprar su adquisición, y aquello no fue muy bien. Por tanto, las adquisiciones hay que considerarlas una a una, ir a ver al dueño, que es el Estado, y decirle: necesito 2.000, 3.000, 5.000 millones o lo que sea.

En cuanto a si el patronato está completo, sí lo está, como el metro, allí no cabe nadie más. (**Risas.**) Somos 11 patronos por razón de su cargo y 19 vocales designados. Hay dos lugares comunes que se utilizan mucho últimamente: sociedad civil y masa crítica. Creo que sé lo que es sociedad civil y en absoluto sé lo que es la masa crítica, pero con esto se podría decir que la sociedad civil es mayoritaria en el patronato del Prado; sería una ilusión. El peso de los vocales nombrados por el Gobierno es muy superior y en el nombramiento de aquellos otros vocales designados también interviene el Gobierno —el que sea— de manera directa. De forma que pensar que en el patronato del Prado —quizá usted iba por ahí también— la sociedad civil pueda solita tomar iniciativas, no. Es un museo del Estado que tiene un patronato del Estado y es muy de agradecer que, siendo un patronato de un museo del Estado, haya tantos vocales de libre designación.

En cuanto a que haya una definición de obras que no viajen y a la seguridad de las obras en el Prado itinerante, el Museo del Prado naturalmente no está asegurado, no hay dinero para pagar la prima. Las cosas son como son. Cuando viajan los cuadros se hace un seguro de transporte que es abordable y, aparte de eso, el Prado no está asegurado, como sucede en todos los grandes museos históricos. No han pasado dos reuniones del patronato sin que se hable de las obras inamovibles. Por ejemplo, a la hora de prestar *Las Majas* había una presión mediática al parecer grande (las presiones mediáticas son lo que son y luego son lo que uno dice que son y entonces ya no sabe lo que son), parecía que mandar *Las Majas* a no sé dónde —no recuerdo donde las mandamos hace poco— era una locura, pero una locura muy muy loca. Si uno estudia *Las Majas* en el contexto de la obra a fondo, a lo mejor dentro de la sensatez puede llegar a la conclusión de que el *appeal* que tienen no tiene una correspondencia exacta y clara con la calidad de las obras, que van por su lado. Si alguien pensase eso sería legítimo que para conseguir una contrapartida muy importante enviase *Las Majas*. Si en el Museo del Prado o en otro gran museo histórico decimos que hay cinco obras que no pueden viajar, estoy de acuerdo. Ahora bien, si son 50 ó 100 me temo que dentro de tres años nos vamos a encontrar derogando el principio de que esas cien obras no pueden viajar porque ya está muy establecido el circuito de los grandes museos en el mundo, que son siete —no son 70 sino siete— en el que naturalmente el Prado está de una manera conspicua, y lo estamos demostrando con las cosas que recibimos para las exposiciones, como las 87 obras de Durero. Cuando la ministra de Cultura de Austria se dio cuenta de que estaba *La liebre* en Madrid allí se montó una muy gorda. Pues aquí estaba *La liebre*. ¿Y si del Louvre nos pudiéramos traer a *Monalisa,* suponiendo que a Miguel Zugaza le interesase y que para traerla hubiera que prestar, por ejemplo, el *Juan de Valladolid,* que está declarado no viajable? Tendríamos un problema, señoría. Creo que hay que dejar estas cosas, más que a la rigidez de las listas, al criterio de las personas y, sobre todo, de los directores.

Señor Bedera, a mí me gustan las catarsis como a usted, no hay duda alguna. Creo que son buenas y que siempre salen cosas buenas de esas situaciones que llamamos catárticas. El ambiente que tenemos hoy en esta Comisión es muy relajado, muy interesante y probablemente es fruto de una situación catártica. Respecto a lo que digan el PSOE y el PP sobre sacar o no ventaja, si se lanzan flores o se critica, este presidente no va a decir ni mu. Son cosas de la política, que yo respeto muchísimo, que siempre he añorado y a la que tuve que renunciar por estar en una profesión liberal.

Que esta Comisión de Cultura funcione como protectora del acuerdo me parece un hallazgo interesante y a mí como presidente del Patronato del Prado me interesa. A mí me interesaría poder recurrir a la Comisión de Cultura del Congreso, no cuando viese que el ministerio lo está haciendo mal, ¡Dios me libre! el que sea sino cuando viese que la irradiación del pacto parlamentario no está siendo todo lo beneficiosa que necesita el museo.

En cuanto a la docencia, saben el director del museo y la secretaria del patronato que nos acompaña aquí hoy, María Dolores Muruzábal, que ha sido cardinal en el decurso del museo en los últimos 20 años, que yo llevo hablando de docencia en el Prado desde que entré en el patronato. Ha diseccionado usted bien lo que debe de ser la docencia del museo, la investigación, la formación de especialistas y lo que yo llamaría, en palabras de Adolfo Posada, extensión —él la llamaba universitaria— cultural. Esto es esencial, pero hay que hacerlo con cuidado porque un fracaso en una gran escuela del Prado hecha al hilo de lo que sabemos de L'École du Louvre, el Prado no se lo quita de encima fácilmente. Hay que pensar en que en el Prado haya 10 ó 12 becarios al año, de momento, modestamente, unos que vayan a aprender química aplicada al análisis de los pigmentos, otros conservación, otros historia del arte, la historia del arte

propia del Museo del Prado, que es mucha. Empezar con unos cuantos becarios españoles y extranjeros —esto es muy importante—, retener a los mejores e ir construyendo con ellos y con el resto del personal del museo algo que se irá pareciendo poco a poco a una escuela, pero que será durante bastante tiempo más que la escuela del Prado los cursos del Prado. Si el Prado consigue que se formen allí tres o cuatro conservadores de museos en un año es ya un éxito muy importante.

A mi amiga Beatriz Rodríguez-Salmones le diré que me encanta que el señor Bedera y usted sean partidarios de la ilusión, eso es precioso, y que la compartan. Repito que no voy a entrar en si la ministra dijo no sé qué porque creo que no me corresponde, pero sí le voy a decir que en el patronato se ha votado muchas veces. Yo fui el presidente en funciones después de la lamentable muerte de José Antonio Fernández Ordóñez y me tocó todo el asunto del cubo de Moneo, de los vecinos, de las señoras de abrigo de astracán, las manifestaciones que yo llamaba astracanadas por los abrigos. ¡Claro que todo aquello se votaba y nos peleábamos! ¡Benditas sean las peleas en los órganos! Un órgano colegiado sin peleas es un aburrimiento. Figúrense ustedes el Parlamento sin peleas, no querría nadie ser diputado.

En cuanto al proyecto inicial de Rafael Moneo se modificó en el seno del Patronato, tres veces no una, y Rafael Moneo lo aceptó. Allí se peleaba don Fernando Chueca, que en paz descanse, y que había hecho un proyecto en los años cincuenta de ampliación del Prado que era como el Alcázar de Segovia pasado por Lego, con Rafael Moneo porque don Rafael quería poner unos cristales no sé dónde. Se peleaba también porque había hecho un torreón adyacente al edificio de Villanueva y su torreón no se lo tocaba nadie, y menos un jovencito. Así que nos lo pasábamos bastante bien. Ahora el patronato es más aburrido, hay menos movimiento, pero, en cambio, somos algo más eficaces.

Dicho esto, el patronato tiene funciones importantísimas y, de hecho, la comisión permanente es la que gobierna el museo, no hay que engañarse, entre otras cosas porque tiene una facultad que está encuevada en un artículo perdido en el estatuto, que dice: El personal directivo será nombrado y separado por la comisión permanente del real patronato a propuesta del director, de acuerdo con las condiciones legales aplicables en cada caso. Comprenderán SS.SS. que un órgano que tiene la posibilidad de nombrar al personal directivo de una institución, aparte del resto de sus facultades, es un órgano importante. El museo está funcionando bien, infinitamente mejor que hace cinco años. Entre el director y el patronato hay una comunicación diaria, incluido los fines de semana yo hablo con Miguel Zugaza entre dos y cuatro veces al día. Esta es la verdad. El patronato se reúne cada dos meses, informa al director largamente, informa al presidente, se tratan los temas con seriedad y ha ratificado y felicitado a Miguel Zugaza en casi todas las reuniones. Hemos hecho un plan plurianual en el que tenemos cerradas exposiciones para el año 2008, cosa que no ocurre en ningún museo del mundo. Eso va bien, pero la portavoz del Grupo Popular tiene toda la razón. Vamos a currar más cuando se termine la obra de ampliación, pero estamos encantados e ilusionados porque tendremos un trabajo muy interesante.

La señora **PRESIDENTA:** Los grupos que deseen intervenir tienen un turno breve de cinco minutos. Comenzamos por la señora peticionaria de la comparecencia. La señora Rodríguez-Salmones tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Vuelvo a agradecer al presidente del real patronato su presencia y sus palabras que nos han tranquilizado. Yo decía ayer que ha sido notario de que este pacto no solo este vivo, sino de que está más vivo que nunca; se mantendrá y todos nosotros quedamos a la total disposición de el Prado para lo que pueda necesitar. Sabe que a través de esta Comisión, o como lo desee, tiene al Parlamento a la orden.

Vuelvo a insistir en que nuestro grupo tiene una especial preocupación por la cuestión presupuestaria. Conocemos a los ministerios (lo ha expresado el señor Mardones), porque damos por supuesto, estas obras extraordinarias pues no hay ministro de Hacienda en el mundo que se niegue y es función de los órganos directores del museo convencerles, estamos seguros de que nunca hay que dejar pasar una de las obras que ha mencionado antes, pero el presupuesto ordinario va a ser muy grande. En el último presupuesto la previsión no se ha hecho bien. El ministerio está elaborando el nuevo presupuesto y nosotros lo vamos a votar a partir del mes de octubre. Insisto en la necesidad de implicar directamente al Ministerio de Economía porque las restricciones presupuestarias desde hace unos años, siguiendo la tónica general de los gestores económicos, hacen difícil conseguir para el Prado unos presupuestos tan elevados como los que deseamos para el museo.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Intervendré con brevedad para agradecerle al señor Uría las contestaciones que me ha dado.

Mi interés estaba centrado fundamentalmente en las cuestiones de tipo económico y financiero, las más relacionadas con el artículo 13 del Real Decreto 433/2004 que aprueba el Estatuto del Museo del Prado, que se refiere al régimen patrimonial. Tanto la Ley 46/2003, del Museo Nacional del Prado como el real decreto que regula su estatuto aprobado por el Gobierno el año pasado son dos monumentos jurídicos. Se lo estoy diciendo al prestigioso jurista señor Uría y en su día también se lo dije a don Eduardo Serra. Son para descubrirse porque según la doctrina de derecho privado, de derecho civil y contencioso-administrativo, si una per-

sona recurriera las decisiones del Museo Nacional del Prado, a tenor de lo que dice el artículo 13 sobre el régimen patrimonial y las facultades que ustedes tienen, yo le diría que consultara con dos ilustres juristas, el señor Uría y el señor Serra. Al señor Serra, como abogado del Estado, le manifesté que el artículo 13 permite una serie de operaciones mercantiles que, salvo que tengamos confianza en la excelencia del presidente del patronato, del director del museo, de la comisión permanente y del consejo, generan ciertas reservas. Señor Uría, el apartado 3 del artículo 13 dice: El Museo Nacional del Prado podrá disponer a título oneroso de los bienes patrimoniales propios que sean innecesarios para el cumplimiento de sus fines. Esto es prácticamente un cheque en blanco, si no tuviéramos —que la tenemos— una absoluta confianza en que no puede venderse una obra valiosa. Es una subjetividad enorme hablar de bienes innecesarios para el cumplimento de sus fines. ¿Quién califica de innecesario un bien? Esto lo relacionaba yo con la pregunta que usted amablemente me ha contestado sobre las obras posiblemente viajeras. Estoy de acuerdo con usted, señor Uría, en que entre cinco y cien la prudencia aconsejaría decir cuáles son esas grandes obras que se pueden contar —aunque sean cien— dentro del Prado. Efectivamente, en una política de préstamos tiene que haber reciprocidad. Si queremos ver las exposiciones que vienen de las colecciones de otros países hay que tener reciprocidad. Esto nos obliga a cumplir un principio de selectividad. Volviendo a lo que antes comentaba de los 200 años, voy a contar una anécdota. En un documental de los años cincuenta —creo que era del NO-DO— sobre una visita de don Salvador Dalí al Prado, el locutor le preguntaba: Don Salvador, si hay un incendio en el Prado, ¿qué obra salvaría? Contestó con una *boutade* exacta: Dijo: El aire, la atmósfera de *Las meninas.* En un momento determinado hay que hacer una selección. El Louvre nunca nos va a prestar la *Monalisa*, aunque nosotros tampoco prestaríamos nunca *Las meninas.* Le quería manifestar la confianza que nos da. Mencionando una frase de Azaña que, acertadamente, ha dicho el portavoz del Grupo Socialista sobre que el Prado tiene que estar por encima de la república y de la monarquía, lo que también queremos es que esté por encima de la colección Thyssen-Bornemisza. Como este diputado pertenece a un grupo pequeño, asiste a muchas comisiones. Alégrese de estar en esta porque le hemos tratado como a *Las meninas,* porque si va a la Comisión de Interior o a la de Radiotelevisión Española saldría espantado. Esta cuestión se ha tratado en la Comisión mixta Congreso-Senado del Tribunal de Cuentas en su reunión del martes pasado. Dado que la colección Thyssen-Bornemisza recibe aportaciones de los presupuestos del Estado la parte relativa a los fondos estatales tiene que pasar la auditoría del Tribunal de Cuentas. Se han aprobado unas proposiciones —que le podrá remitir la presidenta de esa Comisión y yo también, como miembro que soy de la citada Comisión— que me dejaron un poco preocupado porque está bien que se acuerden estas ayudas a la colección Thyssen-Bornemisza, pero con pleno respeto al Museo del Prado porque una de las propuestas aprobadas —fueron presentadas conjuntamente y las votamos a favor porque no estamos en contra; estamos en contra de que estén en igualdad de condiciones o en demérito del Museo del Prado— dice: Conciliar periódicamente los saldos recíprocos entre la Fundación de la colección Thyssen-Bornemisza, el Museo Nacional del Prado y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía por las operaciones relativas al abono del Paseo del Arte. En la memoria se detalla que el Museo Thyssen-Bornemisza, que es nuestro vecino, tiene que presentar auditoría ante el Tribunal de Cuentas. Además, se menciona la dotación fundacional de 42 millones de euros realizada mediante la Ley 24/1990, con destino a cubrir las diferencias entre los ingresos y los gastos de la fundación. Todo esto me hace afirmar que nuestro voto estará siempre a favor de todo el gasto que sea necesario para que el Museo del Prado en su expansión tenga el tratamiento fiscal, presupuestario y financiero que por su categoría requiere no solo por encima de la república y de la monarquía, sino de cualquier otra decisión de un competidor financiero.

Solo quiero agradecerle su comparecencia y mostrarle nuestro apoyo y coincidencia con su línea y con la de todo el equipo directivo del Museo del Prado.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO:** Nuestro grupo quiere reiterarle la absoluta confianza en el patronato que usted preside, que si es un patronato florero —que nosotros no lo creemos— meten ustedes muchas horas aunque sea un patronato de un museo, así como en la dirección; usted lo ha dicho pero nosotros también lo hemos contrastado. Siguiendo con el símil que usted ponía, la sociedad anónima nunca recivirá OPA hostil alguna de este grupo parlamentario.

Respecto del futuro, comprometo desde aquí a nuestro grupo parlamentario en el apoyo a los órganos de dirección del Museo del Prado y al acuerdo institucional que mantendremos más adelante, no dentro de dos años sino de tres. Entiendo que se puede hacer largo estar en la oposición, pero quedan tres años, no dos, y luego veremos lo que puede pasar.

Por último, respecto de la docencia, coincido con usted. Quien ha sido vicerrector de docencia universitaria durante seis años no encuentra más que música celestial en lo que usted ha dicho. Hay otro compañero del Grupo Popular que también ha sido vicerrector y si usted nos cita aquí a Adolfo Posada o a algunos otros del grupo de Oviedo, no podemos más que oír música. Estamos de acuerdo. Cuando yo hablaba del de L'Ecole du Loubre no estaba refiriéndome a que imitemos el modelo, sino a que habrá que hacer lo que se deba hacer. Concretamente en el Prado, la versión que S. S. da de cursos del Prado puede ser muy aceptable. Pero no nos metamos

en determinados corsés, en planteamientos demasiado dogmáticos con los que luego tengamos dificultades. Estoy absolutamente de acuerdo en que no podemos permitirnos un fracaso cuando estamos empezando esa línea.

No voy a consumir más tiempo. Se viene diciendo con la actual discusión entre las ciencias y las letras, que el fin último de la ciencia es la verdad y que el fin último del arte es el placer. Créanos, científicamente hablando, que ha sido para nuestro grupo un placer tenerle hoy aquí y esperemos recibirle más veces.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Uría, ¿desea contestar?

El señor **PRESIDENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO (Uría Meruéndano):** Solo deseo agradecer, una vez más, la extraordinaria cortesía con la que ustedes han enfocado mi comparecencia. Les estoy muy agradecido en nombre del real patronato y del Museo del Prado. Hay que buscar alguna forma de que esto se vaya repitiendo de vez en cuando porque me encantaría volver aquí. Dicen SS. SS. que hay unas comisiones terribles, pero por razón de la materia no tengo nada que ver con esas comisiones terribles y la verdad es que ésta me gusta mucho.

La señora **PRESIDENTA:** Es un placer presidir esta Comisión que es un oasis de paz en esta casa y en la que hay una exquisita cortesía parlamentaria. Es un placer también, señor Uría, haberle tenido hoy con nosotros y comprobar efectivamente que nuestro bien cultural más preciado, el Museo del Prado, está en buenas manos, al que usted y mucha otra gente le dedican atención, cariño y mimo. Como ve hay un consenso entre todos los grupos parlamentarios para seguir protegiendo y cuidando, dentro de este espíritu de colaboración, el bien más preciado que es el Museo del Prado.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**